



UNAP



Facultad de Enfermería

RESOLUCION DECANAL N° 324-2026-FE-UNAP

Iquitos, 15 de abril de 2026

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

Visto, el **Oficio N° 146-2026-CGT-FE-UNAP**, presentado por la **Lic. Enf. Bertha Luz COLLANTES CHAVEZ, Dra.**, Presidenta del Comité de Grados y Títulos de la Facultad de Enfermería, quien solicita la inscripción del **Plan de Tesis** titulado: **“NIVEL DE CONOCIMIENTO Y PRÁCTICA SOBRE VIVIENDA SALUDABLE EN MADRES DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS DEL CENTRO POBLADO RUMOCOCHA IQUITOS 2026”**, presentado por las tesisistas **ARIANA SOLANGE PANDURO TORRES Y ADRIANA MAGDALENA PINEDO GARCIA** y el reconocimiento de los asesores.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto de la **Lic. Enf. Bertha Luz COLLANTES CHAVEZ, Dra.**– Presidenta (e) del Comité de Grados y Títulos de la Facultad de Enfermería, da a conocer que en reunión de los miembros del Comité de Grados y Títulos, evaluaron y dictaminaron que el **Plan de Tesis** titulado: **“NIVEL DE CONOCIMIENTO Y PRÁCTICA SOBRE VIVIENDA SALUDABLE EN MADRES DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS DEL CENTRO POBLADO RUMOCOCHA IQUITOS 2026”**, presentado por las tesisistas **ARIANA SOLANGE PANDURO TORRES Y ADRIANA MAGDALENA PINEDO GARCIA**, ha sido aprobado para su inscripción en el Libro de Registros del Comité de Grados y Títulos de la Unidad de Investigación el cual se encuentra registrado en el Libro N° 01, Registro 249 y Folio 93; asimismo, el reconocimiento de la **Lic. Enf. Nelly SALAZAR BECERRIL, Dra.**, y el **Ing. Ind. Saul FLORES NUNTA, Dr.**, como asesores del Plan de Tesis.

Y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Plan de Tesis titulado: **“NIVEL DE CONOCIMIENTO Y PRÁCTICA SOBRE VIVIENDA SALUDABLE EN MADRES DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS DEL CENTRO POBLADO RUMOCOCHA IQUITOS 2026”**, presentado por las tesisistas **ARIANA SOLANGE PANDURO TORRES Y ADRIANA MAGDALENA PINEDO GARCIA**, el mismo que está inscrito en el Libro de Registros del Comité de Grados y Títulos de la Unidad de Investigación.

ARTÍCULO SEGUNDO: Reconocer a la **Lic. Enf. Nelly SALAZAR BECERRIL, Dra.**, y el **Ing. Ind. Saul FLORES NUNTA, Dr.**, como asesores del Plan de Tesis titulado: **“NIVEL DE CONOCIMIENTO Y PRÁCTICA SOBRE VIVIENDA SALUDABLE EN MADRES DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS DEL CENTRO POBLADO RUMOCOCHA IQUITOS 2026”**, presentado por las tesisistas **ARIANA SOLANGE PANDURO TORRES Y ADRIANA MAGDALENA PINEDO GARCIA**.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ
Decana (e)




Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA
Secretaria Académica (e)



C.c.: UIFE, CGT, Asesor (es), Autor (es), Archivo.